



GUÍA DE AYUDA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS A ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER EN SITUACIONES DE DIFICULTAD ECONÓMICA SOBREVENIDAS POR EL COVID-19

1. ¿Dónde se encuentra la convocatoria?

La convocatoria está publicada en la siguiente dirección Web de la Universidad de Burgos:

<https://www.ubu.es/te-interesa/convocatorias-de-ayudas-complementarias-estudiantes-de-grado-y-master-en-situaciones-de-dificultad-economica-sobrevenidas-por-el-covid-19>

2. ¿Cuál es el plazo para presentar la solicitud?

El plazo para solicitar las ayudas finaliza el **29 de mayo de 2020**

3. ¿Dónde presento la solicitud?

3.1 La forma más sencilla para presentar la solicitud es a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Burgos, en:

<https://sede.ubu.es/catalogo/AYUEST/>

3.1.1 Una vez que estemos en la sede electrónica, pulsar el botón donde indica “Iniciar”

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://sede.ubu.es/catalogo/AYUEST/>. The page header includes the Universidad de Burgos logo and the text "Sede electrónica". A navigation bar contains "MI CARPETA", "MENÚ PRINCIPAL", "SOBRE LA SEDE", and "INFORMACIÓN". The main content area features a light blue box with the following text: "Ayudas derivadas del COVID-19", "Es necesario utilizar el procedimiento específico COVID-19 que NO requiere certificado digital o DNI-e.", "Los demás procedimientos sí requieren certificado digital o DNI-e y para utilizarlo deben tener instalado Autofirma.", and "Para cualquier incidencia, por favor, pongáse en contacto con nosotros en sede@ubu.es". Below this is a large heading "Solicitud de Ayudas a situaciones derivadas del COVID-19" and two buttons: "Iniciar" (green) and "Imprimir" (white).

3.1.2 Ello nos lleva a la página de acceso, donde elegiremos “ACCESO CON USUARIO CORPORATIVO”

The screenshot shows the "Sede electrónica" page with a navigation bar including "MI CARPETA", "MENÚ PRINCIPAL", "SOBRE LA SEDE", "INFORMACIÓN", and "TABLÓN DE ANUNCIOS". The main content area displays three access options: "ACCESO CON CERTIFICADO DIGITAL" (with a shield icon), "ACCESO CON CL@VE" (with a key icon), and "ACCESO CON USUARIO CORPORATIVO" (with a key icon). The page footer includes "Verificación de documentos", "Universidad de Burgos. Secretaría General", and a Twitter icon.



3.1.3. Una vez elegido “ACCESO CON USUARIO CORPORATIVO”, nos llevará a una página en la que se nos solicita la identificación, dónde

Nombre de usuario: Es nuestra dirección de correo electrónico de alumno la Universidad de Burgos, Cuyo formato será tres letras, cuatro caracteres numéricos, seguidos de @alu.ubu.es, por ejemplo: xxx1001@alu.ubu.es

Contraseña: Es la contraseña que corresponde a esa dirección de correo.



Sede electrónica

MI CARPETA


MENÚ PRINCIPAL ▾

SOBRE LA SEDE ▾

INFORMACIÓN ▾

Es necesario que se identifique

Para continuar, debe indicar su nombre de usuario y su contraseña:

 Nombre de usuario

Contraseña

Acceder

Acceder

En el caso de tener problemas con el usuario o la contraseña, puedes encontrar información de sobre de contraseñas, en la web del servicio de informática y comunicaciones

<https://www.ubu.es/servicio-de-informatica-y-comunicaciones/ayuda-y-documentacion/informacion-sobre-contrasenas>

3.1.4 Hay otras formas de acceso, recomendamos la opción de “USUARIO CORPORATIVO” ya que con esta no necesitas ni certificado digital ni DNI electrónico ni AUTOFIRMA.

En el caso de disponer de DNI electrónico puedes utilizarlo para acceder por “ACCESO CON CL@VE” y si tienes instalado en tu ordenador un certificado digital puedes acceder con “ACCESO CON CERTIFICADO DIGITAL”

3.1.5 Una vez identificado por cualquiera de las tres opciones (USUARIO CORPORATIVO, ACCESO CON CL@VE, ACCESO CON CERTIFICADO DIGITAL” te aparecerá la pantalla de PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL”

Ayudas derivadas del COVID-19

Es necesario utilizar el procedimiento específico COVID-19 que NO requiere certificado digital o DNI-e.

Los demás procedimientos sí requieren certificado digital o DNI-e y para utilizarlo deben tener instalado [Autofirma](#).

Para cualquier incidencia, por favor, póngase en contacto con nosotros en sede@ubu.es.

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

Política de Privacidad de la Universidad de Burgos

Los datos que se faciliten al Registro y/o la Sede Electrónica de la Universidad de Burgos (CIF: Q-0968272-E) por la institución universitaria para la gestión y tramitación de procedimientos administrativos, quejas y sugerencias, etc., únicamente se comunicarán a terceros cuando lo exija el procedimiento o lo prevean las leyes. Puede ejercer, sus derechos de acceso, rectificación,



Al final de dicha página viene una casilla para aceptar la Política de Privacidad y el botón de enviar:

10. Tratamientos de datos vinculados a trámites en la sede electrónica.

Cuando el procedimiento administrativo del que se trate comporte un tratamiento específico incluido en nuestro Registro de Actividades de Tratamiento deberá consultar la información específica incluida a tal efecto en el trámite.

Aceptar Política de Privacidad

Enviar

3.1.6 Una vez aceptada la política de Privacidad, aparece una pantalla para identificarse

Introduzca los siguientes datos para darse de alta en la plataforma

Información Básica

DNI	Nombre / Razón social
Primer apellido / Tipo de entidad	Segundo apellido
Género	Fecha de nacimiento

Información de contacto

<input type="checkbox"/>	Teléfono 2
¿Tiene usted su residencia en el extranjero?	Tipo de vía
Correo	Número
Nombre de vía	Puerta
Escalera	Letra
Planta	Código postal
Código postal	Provincia
Ciudad	

campos obligatorios están marcados con

Enviar

Se cumplimentan los datos personales y se da a enviar.



3.1.7 A continuación nos lleva a otra página para confirmar los datos, llamada “Introduzca los siguientes datos para comenzar la tramitación

Ayudas derivadas del COVID-19

Es necesario utilizar el procedimiento específico COVID-19 que NO requiere certificado digital o DNI-e.

Los demás procedimientos sí requieren certificado digital o DNI-e y para utilizarlo deben tener instalado Autofirma.

Para cualquier incidencia, por favor, pongáse en contacto con nosotros en sede@ubu.es.

Formulario guardado correctamente

Introduzca los siguientes datos para comenzar la tramitación

 Datos del solicitante

En esta página, se elige la forma de notificación, se comprueban los datos personales y se dejan o incluyen nuevas direcciones a los efectos de notificaciones.

3.1.8 A continuación nos lleva a la página donde indicaremos las Ayudas que se solicitan

Solicitud de Ayudas a situaciones derivadas del COVID-19

Datos solicitud ciudadano

Estudios realizados en 2019-2020 ▾

Estudios realizados en 2019-2020

Seleccione todas la/las ayudas que desea solicitar:

- 1. AYUDAS PARA ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN BONOS DE DATOS Y CONEXIONES DE RED
- 2. AYUDAS EN CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS O EQUIPAMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE LA DOCENCIA EN MODALIDAD NO PRESENCIAL
- 3. AYUDAS AL PAGO SOBREVENIDO DERIVADO DE GASTOS EXTRAORDINARIOS DE ALQUILER DE VIVIENDA DURANTE EL CURSO
- 4. AYUDAS AL DESPLAZAMIENTO POR GASTOS SOBREVENIDOS DERIVADOS DEL RETORNO DESDE LOS PAÍSES DE ACOGIDA PARA ESTUDIANTES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ACCIÓN SOLIDARIA
- 5. AYUDAS PARA PALIAR OTRAS SITUACIONES SOBREVENIDAS DERIVADAS DE LA SITUACIÓN DE COVID-19 A VALORAR POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Por esto:

- Declaro bajo mi responsabilidad que acepto las bases de la convocatoria y que cumplo con los requisitos exigidos por la misma, así como su mantenimiento durante el tiempo exigido.

Para poder continuar marque la casilla de confirmación.

Todos los tipos de ayuda deberán de ser debidamente acreditados con contratos, facturas, etc, con fecha igual o posterior al inicio del estado de alarma. Podrá subir la documentación en la siguiente pantalla.

Continuar



Donde marcamos la casilla de verificación de la ayuda o de las ayudas que se van a solicitar y activamos la declaración de que acepta las bases.

3.1.9 A continuación adjuntaremos la documentación que se nos exige para cada ayuda, en el caso de incorporar varios documentos, pondremos que SI e iremos seleccionando y subiendo los archivos seleccionados, cuando acabemos de subir documentos, damos a continuar:

Solicitud de Ayudas a situaciones derivadas del COVID-19

Adjuntar anexos

Adjuntar documentación

Anexo

Ningún archivo seleccionado

Puede incorporar más si lo desea

¿Incorporar más documentos?

3.1.10 A continuación veremos en pantalla el documento justificante de la solicitud, con nuestros datos personales, las ayudas solicitadas y el nombre de los documentos que hemos anexo a las mismas, comprobamos que es correcto y damos a continuar

Solicitud de Ayudas a situaciones derivadas del COVID-19

Ver justificante solicitud

1 / 2

SOLICITA LA/LAS SIGUIENTE/S AYUDA/S:

1. AYUDAS PARA ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN BONOS DE DATOS Y CONEXIONES DE RED
4. AYUDAS AL DESPLAZAMIENTO POR GASTOS SOBREVENIDOS DERIVADOS DEL RETORNO DESDE LOS PAÍSES DE ACOGIDA PARA ESTUDIANTES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ACCIÓN SOLIDARIA

DOCUMENTOS ANEXOS

No se han adjuntado anexos



3.1.11 Una vez que hayamos dado a continuar, nos indicará “Trámite completado”

Ayudas derivadas del COVID-19

Es necesario utilizar el procedimiento específico **COVID-19** que **NO** requiere certificado digital o DNI-e.

Los demás procedimientos sí requieren certificado digital o DNI-e y para utilizarlo deben tener instalado **Autofirma**.

Para cualquier incidencia, por favor, póngase en contacto con nosotros en sede@ubu.es.

Trámite completado

Ha completado todas sus tareas, su petición ha sido enviada para ser procesada.

En caso de comunicaciones/notificaciones podrá recepcionarlas en su [carpeta del ciudadano](#).

Verificación de documentos

Protección de datos

Soporte a usuarios

Accesibilidad

Universidad de Burgos. Secretaría

C/ Juan de Austria, S/N

09001 Burgos

947 25 87 82, 947 25 90 04

sede@ubu.es

3.1.12 A su vez nos llegará un correo electrónico, de eadmon@ubu.es, en el que nos indicará”

Su solicitud ha sido registrada correctamente.

Por favor, diríjase a su Área personal si desea consultar la documentación y datos relacionados con esta solicitud.

Estará disponible en la carpeta de Expedientes, con la referencia: 2020/AYUEST-XXX

3.2. La solicitud y documentación también puede presentarse por cualquier de los procedimientos establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se recomienda el procedimiento específico de la Sede Electrónica que se ha expuesto en esta guía <https://sede.ubu.es/catalogo/AYUEST/>.

3.3. **Una vez presentada la solicitud en la Sede electrónica de la Universidad de Burgos**, dado que estas ayudas se encuentran cofinanciadas por el Banco de Santander, **además los solicitantes deberán inscribirse en la aplicación de becas Santander** a través de la página www.becas-santander.com, en la correspondiente convocatoria de ayudas complementarias a estudiantes de grado y master para hacer frente a situaciones de dificultades económicas derivadas del COVID-19. Esta inscripción en la aplicación de becas Santander será un requisito adicional y subsanable y su cumplimentación no supone la inscripción en plazo establecida en el apartado anterior.

<https://www.becas-santander.com/es/program/ayudas-universidad-de-burgos-banco-de-santander-dificultades-economicas-derivadas-del-covid-19>